¡VIVA LA FEDERACION!

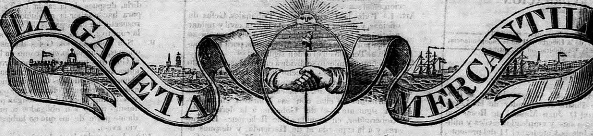

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 1836. NO. 4,026.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO......

Subscripcion por mes........7 Pesos

Números súeltos............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

¡Viva la Federacion!

Aviso de la Colecturia.

ESTANDO para cumplirse el plazo que la Ley señala para el pago de la Contribucion directa, la Colecturia espera que los contribuyentes que aun no la hayan satisfecho, lo verifiquen antes de cumplirse el presente mes de Noviembre, para no dar lugar á la execucion prevenida por la misma ley. n3 8c.

Aviso.

A los pulperos.

CAÑA de Bahia de 20 grados de superior calidad á precio equitativo, y en primera mano, circunstancia muy ventajosa para los compradores. Hay de venta en la calle de la Victoria No. 150. s5 6c.

Notice.

WANTS a situation as house maid, a woman who has had experience & who is willing to render herself generally useful. Apply at this office. n7 6p.

Se Vende

La casa conocida por de Cavia en San Isidro—unos terrenos en la punta de San Fernando. Para uno y otro ocúrrase á la calle de Belgrano No 46. n5 5p2n

Ojo al Baratillo.

En la Fábrica de muebles, calle de Tacuarí No. 65, tras de la Iglesia de San Juan, se encuentra una partida de cujas grandes, medianas y chicas, que se dará en un precio ínfimo, por tener su dueño q' ausentarse del pais. n2 8dp2

Se Alquila

A un precio sumamente equitativo la casa No. 79 calle de Chile, para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria No. 41 donde se hallan las llaves de dicha casa. n8 tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

EL Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. B. Pereda ha dispuesto con esta fecha se citen nuevamente y emplacen por este aviso á todos los acreedores de D. *José Barez*. para que el Martes 15 del corriente á las 10 de la mañana se personen en su juzgado por la oficina de' infraescrito, trayendo consigo los documentos de sus respectivos créditos. Buenos Aires, Noviembre 7 de 1836.

n8 3p AGRELO.

Cristaleria de

Alemania.

EN cajones perfectamente acondicionados e importados con arreglo al consumo de las Provincias, se hallará en surtido de botellas, vasos, copitas, acciteras, saleros, copas para cerveza, dulceras, jarros con asa, &c, &c., en casa de Francisco Balbin, calle de la Victoria No. 39¾. n3 Im

Baldosas del Havre

de Gracia.

SE están desembarcando de superior calidad y se pueden enviar á casa de los compradores á precios muy moderados, ocurriendo inmediatamente á su dueño D. José Garay, calle de la Reconquista No. 3. En la misma casa se alquila una hermosa casa alta en un precio muy cómodo. n8 3p

Interesante.

Se vende una casa con 17 varas de frente y 70 de fondo, con 18 piezas, 4 patios, y en calle muy regular y empedrada.—Igualmente se vende un coche de ciudad, ó se cambia por otro como para campo, debiendo ser fuerte y pagando la diferencia sea la que fuere. Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillan, Recova No. 30. o24 tfs

Aviso Interesante.

Nuevo Almacen de pinturas Calle de la Universidad núm. 51.

EN dicho almacen se ofrece al público un surtido general por mayor y menor de las mejores pinturas que han venido de Europa y á los precios mas baratos. o5 1mc.

AVISO

INTERESANTE CALLE DE LA VICTORIA NUM. 132.

MACKENZIE. Fabricante de toda clase de muebles, teniendo que redondear este negocio ofrece vender un excelente surtido, trabajado por los mejores y mas acreditados oficiales á precios sumamente equitativos, debiendo prevenir que la calidad de los materiales es de lo mejor y las formas son correspondientes á los últimos gustos de Europa.

Algunas sillas de caoba, concluidas y por concluirse de la mejor calidad.
Sofaes al último gusto de diferentes diseños
Cómodas y escritorios de varias clases
Mesas de arrimo y redondas
Mesitas y costureros para Sras.
Idem de comer y almuerzo
Idem para poner candeleros y de cajones
Cujas grandes cameras, de último gusto
Id. id id mas inferiores de varios tamaños madera sólida &c. &c.
Sillas con asiento de esterilla todas doradas
Idem con asiento de madera id. id.
Armarios de pino pintados de caoba
Lavatorios y otros varios muebles que podran enseñarse en dicha fabrica.

s13 tfc

ALMANAQUES

PARA EL AÑO DE 1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

Relacion

De los hechos principales de armas, y acciones heróicas ocurridas en la Revolucion de Julio de 1830; con el título de—

SEMANA MAGNA DE PARIS.

ESTA obrita, de lectura muy entretenida por la multitud de anécdotas curiosas que contiene, se vende á 2 pesos el ejemplar, en la LIBRERIA ARGENTINA, calle de la Victoria No. 136. o19

¡VIVAN LOS FEDERALES
MUERAN
LOS UNITARIOS!

Existiendo en mi poder el haber correspondiente al mes de la fecha, los Señores Juvilados ocurrirán á recibir el que les corresponde, advirtiendo que la hora destinada para efectuar el pago es, desde las 8 hasta las 10 de la mañana, y por la tarde de 5 á 7.

MONTEAGUDO.

Octubre 27 de 1836.

Venta

DE un terreno en el pueblo de San Andres de Giles, compuesto de 3,000 varas de frente y 6,600 de fondo con aguada permanente. El que se interese en la compra puede verse con el vendedor en la Plaza de Lorea casa del Sr. Lobato, ó en la Guardia de Lujan con D. José Olmos, que es su lejítimo dueño. Se vende en un precio equitativo. n8 3p

Manual

De Urbanidad.

O coleccion de las principales reglas de cortesia en un cuadernito á peso,
Idea de la verdadera moral universal, un cuadernito á peso.
Se hallan estas obritas en la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm 136.

Baules DE LA *China.*

BIEN conocidos por impedir que la polilla se introduzca en la ropa que contienen; hay unos pocos á venta en la tapicería de Inglis, núm. 57 calle de Potosí. s58c.

Aviso.

EN la Libreria Argentina se pagan como completos los tomos siguientes:
El 2.º del Diccionario Numismático.
2.º de las Memorias del Conde de Segur.
1.º de Salustio en latin y español.
4.º del Tratado de Estudios de Rollin.
1.º Historia del Viejo Testamento, por Evva.
1.º y 5.º del Viage de Anacarsis
2.º de Torquemada, Monarquia Indiana.
5.º y 6.º Coleccion de Filósofos Moralistas. o

LITOGRAFIA

Del Estado.

GRAN PLANO TOPOGRAFICO

De la Capital de Buenos Aires con sus inmediaciones, indicando todas las Quintas, Caminos, Casas, Huecos, Jardines, hasta el Puente de la Restauracion en Barracas, al Sud, detras de los Corrales de Miserere, al Oeste, y la Pólvora de Coelhi, al Norte.

ESTE Plan levantado y litografiado con todo el esmero posible por C. H. Bacle, director de la Imprenta Litográfica del Estado, calle de la Catedral No. 17, se publicará en tres hojas. La primera saldrá en breve y contendrá toda la parte del Sud.

NOTA.—En dicha casa se puede ver el original, y toda persona que señalare *antes de la impresion* cualquier error notable, inexactitud ú omision, recibirá con las debidas gracias tres planos completos de regalo.

Las personas que quieran recibir dicho plano pueden hacerse inscribir desde hoy, en el concepto que no se paga nada con anticipacion sino en el acto de recibir el plano, y aun con la condicion expresa que será del agrado de los Sres. Subscriptores. o18

Baratillo.

Calle de la Victoria No. 92, frente á la Confitería de Baldraco.

BRAMANTES de algodon 4 reales.
Id. id. finos 7 rs.
Zarazas de colores 4 y 5 rs.
Pañuelos de cambray de hilo guarda de color 5½ pesos.
Id de algodon para manos 4 rs.
Medias negras de algodon 14 rs.
Ligas de seda 6 rs.
Lienzos anchos finos americanos 8 rs.
Carreteles de hilo superior 1½ rs.
Corbatas de color bonitas 6 rs.
Medias blancas 5 rs.
Elásticos para tirador 3½ pesos.
Puntillas de algodon finas 1 y 1½ rs.
Encages bordados de hilo 5½ rs.
Esteras anchas finas 3½ pesos.
Listados rosados á cuadros 10 rs.
Nanquines finos de color 6½ rs.
Hilo de marcar 1 real.
Pañuelos de manos guarda de color 8 rs.
Abanicos 1½ rs.
Botones de nacar superiores 2 rs.
Pañuelos negros de seda 3 pesos.
Agua de colonia superior 6 rs.
Randas alemanas 2 rs.
Fleco para calzoncillos 2 y 2½ rs.
Pañuelos de seda de la India muy buenos 7 y medio ps.
Tarros de betun grande superior 8 rs.
Flecos para colgaduras 4 rs.
Tiras de tul finas 2 y 3 rs,
Tiradores de goma-elástica de lo mejor 6 pesos.
Lienzo de algodon 6 y medio rs.
Alfileteros medio real.
Hilo de ovillos libra 4 ps. 6 rs.
Jabones finos 2 rs.
Pastas de almendra superior 12 rs.
Crema de Persia 4 rs.
Espejos 8 rs.

n8 3p4

Muy Interesante.

Se venden unos pocos carneros merinos de la mejor calidad para padres, á un precio muy equitativo, y se recibirá en cambio ovejas ordinarias ú otra cosa que pueda convenir al dueño. El que se interese por ellos, podrá dirijirse á la calle de Cuyo No. 102 donde podrá tratar y ver la calidad de la lana de los referidos merinos. n8 3p

Venta

De una quinta situada ensima de la Barranca del Rio, lindera con la del Sr. Arroyo, y se compone de 8 piezas y muchos árboles frutales. El terreno tiene como 3 cuartos de cuadra de un frente y del otro como dos cuadras, formando esquina.

Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillana, Recova No. 30. n8 tfs

Se Venden

Cuatro burras lecheras con crias chicas.—En la calle del Parque No. 114 darán razon.

nov 8 3p

THE TIMES

OF 27 AUGUST 1836.

THE above is requested to be returned to No. 59 calle del 25 de Mayo.

Espíritu de la Biblia

y

MORAL UNIVERSAL.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento. Escrita en toscano por el Abad Martini, con las citas al pié.

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la congregacion de S. Cayetano.

ESTE interesantísimo opusculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico de. Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar, haciendo considerable rebaja á los que compren por docena.

Extracto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filosofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que én ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduría podiá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purífica con la santidad de los preceptos. donde el alma se edgrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jovenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso aliento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filósofia, incierta en sus principios, insuficientp en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta, la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la escencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórico legal de la biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas escencial de las santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Asi es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clasica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—origen de todo bien, y la única que nos hace felices volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo. desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

LIBRERIA ARGENTINA.

Se hallarán al precio de DOS PESOS el tomo las obras siguientes; todas nuevas sin ningun uso y en buena pasta.

	Tomos.
Compendio de la Historia de España por Anquetil.	2
Becaría—Delitos y Penas	1
Europa y América, por Pradt.	2
Práctica de Agentes y pretendientes (en pergamino.)	3
Ensayo sobre el Gobierno de Fernando VII.	1
El Sacerdote Santificado.	2
Vida de Torres Villarroel.	1
Compendio de la Historia Romana, en verso.	1
Introduccion al estudio de las ciencias y bellas letras.	1
Elementos de Derecho Público, por Olmeda (pergamino.)	2
Verdaderos intereses de la patria, por Caracciolo.	1
Doctrina moderna para los sangradores.	1
Instrucciones sobre el matrimonio.	1
Cartas familiares del P. Isla.	6
De la obligacion de decir la misa con circunspeccion y pausa, por Villanueva.	1
Cartas eclesiásticas, de Villanueva.	1
Guerra de la América Septentrional.	1
Revoluciones de Portugal por Vertot.	1
Los suspiros de David.	1
Derechos y deberes del ciudadano, por Mably.	1
Verdadero sistema de la Europa con respecto á la América y Grecia.	2
Modo de explicar la Sagrada Escritura.	1
Jesus al corazon del sacerdote	1
Ejercicios al corazon de Jesus (pergamino)	1
Tratado de la elocucion y buen estilo.	1
Valerio, de los hechos de España.	1
Observaciones prácticas de Albeitería.	1
Reyes Nuevos de Toledo.	1
Proverbios de Salomon.	1
La sabiduría evangélica.	1
Conservaciones de Monarquías, y discursos políticos.	1
Corona Gótica, por Saavedra Fajardo.	7
Gritos del infierno.	1
Epístolas de S. Pablo.	1
Constitucion Española, con el discursos preliminar, y su catecismo político.	1
Cartas de D. Juan Andres, sobre un viaje á Italia.	6
La industria y la moral.	2
República Literaria de Saavedra.	1

Literatura.

EN la LIBRERIA ARGENTINA se venden los libros españoles y franses, un veinte y cinco por ciento menos que el precio corriente.—Calle de la Victoria No 136, de la Plaza cuadra y media para el campo. o28

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION.

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año y resoluciones de la superioridad que en ellas han recaido

Exmo. Sr.——

Siendo V. E. servido puede dar su aprobacion á esta cuenta de gastos menores efectuados en la Inspecion, y Comandancia general de armas en el mes de Julio último, por el encargado de ellos D. Rafael María Fuentes, con los doscientos cuarenta pesos seis reales que le son de cargo: ciento treinta pesos seis reales como existencia de Junio, y ciento diez pesos recibidos de Tesorería por Julio, de cuyo total dá invertidos sesenta y cuatro pesos dos reales, comprobandolo suficientemente con los tres documentos de su referencia, quedando un residuo de ciento setenta y seis pesos cuatro reales que debe figurar en la primera partida de la del corriente mes. Buenos Ayres, Agosto 17 de 1936.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza

Octubre 15 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Oficial Mayor del Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Ministro de....

Debiendo asistir el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas con todas las corporaciones y empleados civiles y militares á la Santa Iglesia Catedral el 11 del presente, en que se celebra la funcion de San Martin Nuestro Patron principal con arreglo á lo dispuesto en el Decreto de 12 de Diciembre dé 1832, y en que tendrá lugar igualmente la procesion del Corpus, que por el mal tiempo no se verificó en el dia destinado, lo comunica el infraescrito por disposicion superior al Sr. Ministro de..... á los fines consiguientes; siendo prevencion que S. E., ó representando su persona por su inasistencia el Sr. Ministro de relaciones exteriores, saldrá de la fortaleza con direccion al Templo á las nueve en punto de la mañana del citado dia, acompañado de las referidas corporaciones y empleados.

Dios guarde á S. S. muchos años.

AGUSTIN GARRIGOS.

DECRETO.

Ceremonias Religiosas en el dia de San Martin.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1832.
Año 23 de la Libertad y 17 de la Independencia.

Considerando el Gobierno cuanto interesa á la dignidad del culto religioso que la funcion de San Martin, Patron principal de esta ciudad, se celebre con toda la pompa y solemnidad posible, ha acordado y decreta.

Art. 1. A las visperas y funcion principal del expresado Santo, asistirá principalmente todo el clero secular y regular.

Art. 2. La funcion principal será con asistencia del Gobernador y sus Ministros, y demas corporaciones civiles y militares de la Provincia.

Art. 3. A las visperas y funcion del dia concurrirán todos los maestros de escuela, llevando cada uno doce de sus respectivos alumnos.

Art. 4. Durante la novena del Santo se cerrarán todos los dias, de las ocho y media á las diez de la mañana, los talleres, tiendas, pulperias, almacenes, puesto y demas casas de trato, sopena de 25 pesos de multa en caso de contravencion.

Art. 5. En las noches correspondientes á la vispera y dia del Santo, todo individuo, sea de la clase y condicion que fuere, iluminará en la forma acostumbrada el frente á la calle de su casa habitacion, desde las ocho hasta las once de la noche.

Art. 6. La multa de que habla el artículo 4.° será puesta por la Policía á disposicion del Illmo. Sr. Vicario Apóstolico para que sea aplicada á los gastos de la misma funcion.

Art. 7. Comuniquese, publiquese, é insertese en el Registro Oficial.

ROSAS.
José María Rojas.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Julio 29 de 1835.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.

El Gobierno ha resuelto que en todas la funciones clásicas se observe el ceremonial siguiente, interin nuevas circunstancias no exijan hacer alguna variacion en él:—

Art. 1.° Todas las Corporaciones, Tribunales, Gefes de oficinas, y demas empleados de la lista civil y militar asistirán, á la casa del Gobierno el dia y hora que se les fije por los respectivos Ministerios, para acompañarle al Templo en el órden siguiente:—

2.° El acompañamiento se dividirá en dos alas, ocupando la lista civil el lado derecho del Gobernador, y el izquierdo el cuerpo diplomatico y la lista militar.

3.° El Gobernador irá á la cabeza de las dos alas y en medio de ellas con sus Ministros en la forma siguiente:—el de Gobierno á la derecha del Gobernador, en seguida el de Relaciones Exteriores, y á la izquierda el de Hacienda, y despues de este el de Guerra. Si faltase el Ministro de Gobierno pasará á ocupar su lugar el de Relaciones Exteriores, y en defecto de este el de Hacienda.—El mismo órden tendrá lugar á falta de los Ministros que deben ocupar la izquierda del Gobernador; y en caso de asistir solo dos Ministros, irá uno á cada lado del Gobernador por el orden que queda establecido.

4.° Las personas que á falta de Ministros estén encargadas de autorizar las resoluciones del Gobernador en cualesquiera de los cuatro departamentos expresados, se colocarán en seguida de los Ministros existentes, á derecha é izquierda, por el órden de la escala fijada en el articulo anterior.

5.° La distribucion de las dos alas será la siguiente: En la derecha se colocará el Tribunal de Justicia, el Fiscal público, el Asesor de Gobierno, los Jueces de Primera Instancia, el Gefe de Policia, ya sea propietario ó interino, el Tribunal de Comercio y el de Medicina, el Rector de la Universidad, el Agente Fiscal, el Defensor de Pobres, los Gefes de la Contaduria y Tesoreria General, los Gefes de la Colecturia y Resguardo, el Administrador de Correos, todos estos de trage y sombrero de etiqueta, excepto el Rector, que llevará el que le corresponda por su clase: Los Oficiales Mayores de los Ministerios y Gefes de los Departamentos Topografico y de Arquitectos, y en seguida de estos los empleados subalternos de las Oficinas mencionadas, por el órden que se ha designado, y segun la antigüedad y escala de sus empleos. —La izquierda será presidida por el Inspector y Comandante General de Armas, ó en su defecto por el General ó Gefe á quien corresponda ocupar su lugar: en ella irá el cuerpo diplomático, y la lista militar con arreglo á ordenanza.

6.° Cuando un militar se halle encargado de un empleo civil, ocupará el lugar que le corresponda por su graduacion y antigüedad en la fila de su clase.

7.° La colocacion del acompañamiento en el Templo guardará el órden que sigue. Despues del Gobernador se colocarán los Ministros de Gobierno, Relaciones Esteriores, Hacienda y Guerra, en la misma escala en que ván nombrados. Continuarán formando la misma ala el Tribunal de Justicia, y demas corporaciones y empleados civiles, guardando el mismo órden que se previene en el antecedente articulo.—Al lado opuesto del Gobernador se colocarán los cuerpos diplomático y militar, presididos por el Inspector General con arreglo al mismo artículo. Los encargados de autorizar las resoluciones del Gobernador, de que habla el artículo 4.° tendrán su asiento á la izquierda del Gobernador. Pero en el caso que este se situase por disposicion superior en medio del Templo, ó en cualquier otro punto de él con frente al altar mayor, tendrán los Ministros, las dos alas, y los encargados de autorizar las resoluciones gubernativas el mismo lugar que les corresponden la marcha, segun los articulos 4.° y 5.°—Los edecanes en uno y otro caso tendrán lugar á la derecha, guardando línea con el respaldo de la silla del Gobernador, y á la izquierda se colocarán los dos capellanes, guardando tambien linea con dicho respaldo.

8.° Concluida la funcion de Iglesia, la comitiva acompañará al Gobernador hasta la casa del Gobierno, observando en el regreso el mismo órden qne á la ida, excepto los casos en que tenga á bien despedirla, despues de la salida del Templo; y al efecto para hacer saber la resolucion del Gobierno á este respecto, los encargados del ceremonial harán parar la comitiva, luego que aquel haya salido del Templo.

9.° Son obligados los Gefes de las corporaciones y oficinas, tanto en lo civil como en lo militar, de avisar al Gobierno por el Ministerio correspondiente, el dia antes de celebrarse alguna funcion clásica, si ellos, ó alguno de los oficiales de su dependencia, no pueden asistir, expresando oficialmente por escrito los motivos de imposibilidad que tengan para verificarlo; del mismo modo son obligados a pasar el correspondiente parte de los que no hubiesen asistido sin prévio aviso.

10.° Los empleados todos, á quienes comprende este decreto, deberan asistir puntualmente el dia y hora designados á la casa del Gobierno; y los encargados del ceremonial no permitirán que se incorporen en el tránsito personas que hayan faltado á la asistencia, ni menos que tomen asiento en el Templo.

11.° Ningun empleado se retirará de su asiento, durante la funcion, sino por el preciso término para alguna urgente necesidad.

12.° En cada funcion se nombrarán con anuencia del Gobernador dos encargados del ceremonial, uno por el Departamento de Gobierno, y otro por el de Guerra, para que arreglen con anticipacion el órden de precedencias y colocacion de sillas y su número en el Templo; cuidando de que el acompañamiento del Gobierno en su ida y regreso, vaya en el órden prevenido en el presente decreto, y que se coloque dentro de la Iglesia, guardando la misma forma que él establece.

13.° A mas de los encargados del ceremonial, de que habla el articulo anterior, se nombrarán por el Gefe de Policia dos comisarios que auxilien á aquellos en las órdenes y disposiciones que tuvieren que tomar para el lleno de sus funciones.

14.° Los encargados del ceremonial, de que habla el articulo 12 cuidarán de que las filas del acompañamiento marchen en órden, y todo lo demas q' corresponda á la mas completa dignidad y circunspeccion necesaria, indicando con la debida atencion toda inadvertencia que observen á este respecto, á cualquiera de las personas concurrentes.

15.° Queda sin ningun valor ni efecto lo que se halle dispuesto anteriormente sobre ceremonial, y no esté comprendido en este Decreto.

16.° Comuníquese segun corresponde, publiquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Departamento de Gobierno.)

AGUSTIN GARRIGÓS.

! VIVA LA FEDERACION !

Aviso Oficial de los Departamentos de Gobierno y Guerra.

Buenos Ayres, Noviembre 10 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

Por disposicion Superior han sido nombrados encargados del ceremonial para la funcion de San Martin Nuestro Patron Principal, que debe celebrarse el dia de mañana en la Santa Iglesia Catedral, el Dr. D. Manuel Irigoyen por el Departamento de Gobierno, y el Coronel D. Francisco Frezcano por el de Guerra.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES NOVIEMBRE 10 DE 1836.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Domingo seis del presente se celebró en el templo del Patriarca San Ignacio con toda solemnidad la funcion religiosa que habian dispuesto los recomendables Padres de la Compañía de Jesus en accion de gracias al Todo-Poderoso por el restablecimiento en esta Provincia del cuerpo religioso á que pertenecen. Todo ha sido esmerado y digno en esta interesante celebridad que atrajo al templo espresado una numerosísima concurrencia de fieles Los hermosos adornos de la Iglesia, en que à una lucia el color punzó, emblema de la causa nacional de la Federacion identificada á la de nuestra sagrada Religion, la solemnidad de los oficios y ceremonias religiosas, la brillantez de un exelente Coro y el grato espectáculo de estos recomendables hijos de San Ignacio de Loyola que aparecian despues de tantos años en el mismo recinto desde donde propagaron en estos pueblos el ardor saludable de su caridad evangélica, eran otros tantos objetos que interesaban altamente la piedad de los fieles, y excitaban las mas tiernas emociones y sentimientos cristianos. Nuestro Ilmo. Sr. Obispo Diocesano Dr. D. Mariano Medrano pontificó en la misa con asistencia de todas las comunidades, y el Ilmo. Sr. Obispo de Aulon Dr. D. Mariano José de Escalada pronunció un erúdito y elocuente Sermon de gracias en el que demostró la utilidad que habia reportado siempre la Religion y el Estado de los servicios de la Compañía de Jesus, orden tan célebre y recomendable por todos títulos en el Mundo Cristiano, y cuyos trabajos en la conversion, doctrina y edificacion de las almas han dejado por todas partes elocuentes monumentos.—El sagrado orador propuso por tema de su sermon el siguiente tan apropiado y análogo al objeto—

"*El Angel del Señor dijo: Señor de los Ejércitos, hasta cuando no te apiadarás de Jerusalem! Este año es ya el septuagésimo: por tanto, esto dice el Señor: me volveré hácia Jerusalem con misericordia, y mi casa será edificada en ella; mis ciudades aun abundarán de bienes*"

A los setenta años efectivamente de la espulsion de la Compañía de Jesus de esta ciudad y de todas las Americas la vemos aparecer hoy en medio de estos pueblos piadosos á reparar los males que su falta ha ocasionado; suceso que habia sido deseado y aun con cierta seguridad de que se realizase, en virtud de algunas testamentarías que han dejado bienes para cuando se restableciesen ios Padres Jesuitas.

La Oracion fué dividida en dos partes: 1.ª los bienes que la Iglesia Católica habia reportado de la institucion de la Compañía de Jesus: 2.ª los que todos los Estados, bajo cualquier forma de Gobierno, habian conseguido del mismo cuerpo religioso. Dando el sagrado Orador á su elocuencia un vuelo histórico, y girando en él con tino y acierto, desempeñó su tarea de un modo sobresaliente, probando sus proposiciones con los testimonios de los Soberanos Pontifices, Obispos, Reyes y autores clásicos de todas las naciones. Ultimamente tuvo la satisfaccion de recordar al Auditorio que habiendo pronunciado poco mas de un año antes de aquel dia el panegírico del Patriarca San Ignacio de Loyola en el mismo lugar y en presencia de S. E. el actual Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES, se dirigió à él diciendole que acaso estaba reservado S. E. por la Divina Providencia para que fuese tambien el Restaurador de tan santa y útil institucion Religiosa, como se ha verificado hoy, adquiriendo S. E. este nuevo y relevante blason en su ilustre y gloriosa carrera pública.

Los Padres de la Compañía de Jesus deben haber esperimentado la mas grata complacencia por las simpatias que han excitado con su presencia, por la piedad fervorosa con que los fieles han concurrido á esta solemne funcion religiosa, y por el laudable empeño que ha tomado en su esplendor el apreciable Párroco Dr. D. Felipe Elortondo y Palacios.

Cerramos este artículo con la siguiente invitacion que dirigieron los Padres de la Compañía de Jesus á un gran número de personas en el dia ante rior al de la clásica funcion que hemos descripto.

Ad Majorem Dei Gloriam.

✠

IHS

¡Viva la Federacion!

Los Padres de la compañía de Jesus, residentes en esta Ciudad, deseando dar un público testimonio de su gratitud al Altísimo, por el restablecimiento del cuerpo Religioso à que pertenecen, é interesar su clemencia en favor del Ilustre Restaurador de las Leyes actual Gobernador de esta Provincia, autor de tan piadosa obra; han dispuesto celebrar una solemne funcion con Te-Deum en la Iglesia del Patriarca San Ignacio el Domingo seis del presente mes de Noviembre á las diez de la mañana; y al ponerlo en el conocimiento de V. se permiten suplicarle se digne honrarlos con su asistencia; á cuyo obsequio quedarán reconocidos.

Tenemos la satisfaccion de publicar por disposicion superior el decreto fecha 29 de Julio de 1835 que arregla el Ceremonial para las funciones de tabla. Con este motivo es oportuno se recuerden con su lectura sus disposiciones en la clásica funcion de Nuestro glorioso Patron S. Martin q' debe celebrarse el dia de mañana, para

ue todos y cada uno cumplan con los respectivos deberes que les incumbe, sin que padezcan olvido ú omision. Este decreto establece acertada y claramente el órden en estas funciones clásicas tanto para el acompañamiento cuanto para lo demas concerniente al lucimiento y regularidad en la marcha de la comitiva. Asi, por ejemplo, nadie puede incorporarse á esta despues que haya salido de la Fortaleza, ni menos en el Templo; y sería muy notable y digna de represion cualquiera falta á este respecto. Los avisos anticipados que deben dar los empleados que por motivos justos no puedan asistir, verificandolos en el modo y forma que ordena el mimo superior Decreto, son no solo una obligacion propia del respeto que merece el Gobierno en sus mandatos sino tambien un paso que la misma razon indica de suyo.

Nos hemos permitido estas sucintas observaciones porque, aun cuando se ha llenado cumplidamente este decreto tan apropiado al objeto que tuvo en vista el Gobierno en su expedicion, no ha dejado de advertirse alguna vez una que otra omision ó descuido, que hoy dejarian de tener ya este carácter para pasar á ser faltas notables; puesto que la noticia y exacto conocimiento del citado superior Decreto que tienen hoy todos, ya por su reiterada publicacion, ya por la práctica en varias funciones, hace inadmisibles cualesquiera escusas que se dén para justificar la menor contravencion á las disposiciones que él contiene.

REVISTA DE PERIODICOS ESTRANGEROS.

ESPAÑA.

Madrid, Agosto 17.

Se estuvieron haciendo grandes preparativos todo el dia de hoy para el recibimiento de la Reina. Toda la tropa de la guarnicion y Guardia Nacional, infantería, caballería y artillería, formó en gran parada, presentando un golae de vista bastante agradable. S. M. la Reina Gobernadora, su hija Isabel II, y la Infanta Da. Luisa María Fernanda, acompañadas de la Marquesa de Villaverde llegaron á las 6½ de la tarde viajando en un birlocho descubierto tirado por seis caballos. Entraron por la Puerta Atoche, atravesaron el Prado, siguiendo por la calle de Alcala, luego por la Puerta del Sol y ultimamente por la Calle Mayor hasta el Palacio, dando esta vuelta con el objeto de que viese el pueblo á la Reina "Constitucional." El General Seone á la cabeza de un brillante. Estado Mayor recibió á la real comitiva,y la multitud manifestó por señaladas demostraciones su mucha simpatia por la Reina que acababa de pasar tantos trabajos. Los Carlistas á la par de los Liberales se manifiestan contentos con la proclamacion de la Constitucion; fenómeno este no dificil de explicarse. Los primeros esperan q' coadyuvará al triunfo de su causa,ocasion n lo nuevos fraccionamientos entre los Liberales, y estos se lisongean que infundirá en la poblacion entera un entusiasmo igual al que se desplegó durante la guerra de la Independencia.

(*Herald.*)

—

INGLATERRA.

(*Del Morning Post de Lóndres.*)

El Conde de Rayneval, cuya muerte hemos anunciado ya, era uno de los diplomáticos mas hábiles de la escuela Tayllerand, y era reputado como segundo solo á este gran maestro, por todos los políticos europeos. Estuvo en Lóndres no hace muchos años de secretario de la embajada francesa, y tiene celebridad por haber acompañado á Napoleon en la campaña de Rusia, y por haber participado de todos los peligros y privaciones de aquella desgraciada espedicion. Fué á su regreso que encontró y se casó en Dresda, con la bella polaca, que es ahora su desconsolada viuda. El dificil encargo que le fué encomendado en Madrid, lo desempeñó del modo mas diestro, siguiendo juiciosamente las instrucciones de su soberano toda vez que le eran participadas, y obrando con decision y prontitud en las varias posiciones complicadas en que se le dejaba, algunas veces de intento, sin órdenes positivas. Era dotado de mucha serenidad de ánimo, penetracion, y sagacidad, teniendo un feliz tino en asir los puntos prominentes de cualquier negocio, y en preveer el estremo á que pudiera cualquier incidente repentino impeler la cuestion, de que se hallaba ocupado. Fué un firme sostenedor de Toreno y últimamente de Isturiz, al paso que se abstuvo cuidadosamente de comprometerse con Mendizabal á quien consideraba como la criatura de Inglaterra,y destituido de los talentos necesarios para sacar la España de sus dificultades. Tenia poca aficion al trabajo, pero una vez contraido á sus papeles, su expedicion era extraordinaria. Era un literato consumado y admirablemente versado en el conocimiento de idiomas extrangeros, hablando el aleman y el castellano con mucha facilidad. Entendia el ingles, pero no le gustaba hablarlo. Era un gran entusiasta por la música, y era dificil sacarle de un concierto doméstico para atender al despacho de la Embajada. Jamas ha existido un hombre mas amable, y todas sus noches las pasaba en el seno de su familia, rodeado de su Señora, una hija interesante, y un hijo que es adjunto de la Embajada en Madrid. El aspecto del Sr. Rayneval no era imponente, pero tenia un ojo vivo y brillante, y era imposible conversar con él por media hora, sin sentir la supremacia de sus talentos. Era muy querido en Madrid por la sencillez de sus modales, y su memoria será siempre respetada por cuantos hayan tenido la satisfaccion de tratarle.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 9.

D. Guillermo Pany, su esposa, 5 hijas y una hermana, Montevideo.
Estevan Burgois, id.
Juana Palencia de Velazquez, una nieta y una sirvienta libre, B. Oriental.
Manuel Sonegra, Concordia.
José María de Legarra, id.
Manuel Arana, id.
José Antonio Ponce, un hijo, Cordova.
Claudio Arnat, Rio Janeiro.
Jorge Keen, Entre-Rios.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 9.

á M. Cochard, Perú 45.
6 cajones papel pintado, 1 id. pañuelos de tres cuartas, 1 id. cintas número 2, 3, 4 y 6, 1 id. muestras de pañuelos de cinco cuyrtas, 1 id. pelo de conejo, 1 id. id. de libre, 1 id. efectos para modistas, 1 id. braseros, 1 id. sarcillos, 1 id. collares surtidos, 1 id, marroquines, 1 id. felpa de algodon, 2 id. sarcillos de mostacilla.
á Zumarán y Tressera, Reconquista 24.
22 pipas vino tinto, 16 medias id. id, 10 barriles alpiste, 50 barriles municion, 29 cajones jabon.
á Fortunato Pousel, Chacabuco 13.
58 tercios yerba, 5 bolsas café.
á D. Antonio Marquez Mendoza.
85 tercios yerba, 63 bolzas arroz.
á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
466 tercios yerba.
á D. J. Almeida Riveiro, Belgrano 92.
327 tercios yerba, 22 bolsas arroz, 13 dichas fariña, 5 dichas café, 20 piezas betas ambá.
á Dowdall y Lewis, Reconquista 28.
73 tercios yerba.
á D. Alejandro Barber, Perú 13.
244 atados fierro para arcos, 5 baras de fierro.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA RIO JANEIRO.—Patacho nacional *Casualidad*, hoy 10 á las 12.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin goleta inglesa *Satathial*, capitan W. Bell, de Liverpool el 3 de Setiembre, consignado á Briscoe, Twyford y Ca. —á los mismos, 134 cajones mercancias, 72 canastos id, 5 barriles, 2 fardos mercancias, 113 cuñetes, 257piedras, 7 toneladas carbon, 100 tablas de pino—á J. G. Smith, 4 cajones mercancias–á Rennie, Mc Farlane y Ca., 8 cajones mercancias—á Orr y Jordan, 12 cajones y 2 fardos mercancias—á Anderson, Weller y Ca., 12 cajones, 17 fardos mercancias—á Parlane, Mc Calister y Ca., 6 cajones id.—á C. Tayleur y C., 24 pipas caldos, 2 toneles id.—á Plowes, Atkinson y Ca., 50 cajones mercancias—á Hodgson y Robinson, 9 fardos id, 2 barricas id—á Dunnet y Ca., 2 cajones mercancias—á Nicholson, Green y Ca., 9 cajones y 1 fardo—á J. Best y hermanos, 36 fardos mercancias—á Juan Reines, 882 barras fierro, 46 atados id, 2 barriles, 6 cajones pinturas, 1 cajon mercancias, 2 fardos id.

—

SALIDA.

Goleta paquete Oriental *Rosa*, con destino á Montevideo despachada por su consignatario D. Carlos Galeano, con piezas zarazas, barricas betun, barriles aceitunas, hilo de ovillo y carretel, útiles para sombreros, cajones agua mineral, bolsas cacao, botijuelas aceite, cajones jabon, tercios yerba, cajoncitos latas, polvos de soda, barricas cigarros, sal de Inglaterra, barricas pimenton, tintas, paraguas, candeleros de platina, géneros de algodon, barriles cascabeles, pañuelos de seda &c. &c.

—

FRUTOS DEL PAIS,

Introducidos por el Cabotage.

Dia 9.

A D. Estevan Alonso Aguilar, 8 carretadas leña blanca, 359 cañas brabas, 41 palos de sause, 13 bateas de seivo, á D. Joaquin Vivanco, 378 cueros vacunos, 8 barricas sebo, con 56 arrobas, 2 medias pipas id. con 18 arrobas, 12 chiguas lana, con 60 arrobas, á D. Ruperto del Acebal, 1:3 cueros vacunos, 14 docenas id. de carnero, 3 bultos cerda con 26 arrobas, 3 barricas con 40 arrobas sebo, 28 chiguas con 140 arrobas lana, á D. Jose Maria Marte, 60 fanegas ceniza, 50 docenas cueros de carnero, 43 id. vacunos, 6 arrobas crin, 13 docenas pieles nutrias, 1 barrica con 8 arrobas sebo, á D. Tomas Alarcon, 15 carretadas carbon, 39 rayos, á D. Gregorio Martinez, 30 postes de ñandubay, 280 estacones, 2 carretadas leña, 2 camas de carreta, á D. José Olivera, 15 carretadas leña de espinillo, á D. Remigio Gonzalez Moreno, 39 arrobas crin, 183 cueros vacunos, á Mohr y Ludovici, 760 quintales carne, 18 arrobas lenguas, 148 id. sebo, 42 id. grasa.

AVISOS NUEVOS.

Ama de Leche.

SE compra ó se conchava en la calle de Representantes núm. 188. n10 3p

Caballo Perdido.

La noche del Mártes 8 de Noviembre como á las 7 se ha disparado en el bajo de la Recoleta y cerca del Retiro un caballo nuevo de color rosado, ensillado con silla y freno nuevo. El caballo tiene la marca W: el que lo entregue en la Confiteria de los Dos Amigos calle de la Piedad núm. 83 será gratificado generosamente. n10 p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Batallon Resturador.

Debiendo celebrarse el viernes 11 del corriente la funcion de San Martin nuestro patron principal, se previene á todos los individuos del espresado batallon, sin excepcion de persona, se presente en el cuartel el citado dia para recibir su uniforme advirtiendo que el Sr. Coronel no perdonará á los inasistentes. Buenos Ayres, Noviembre 9 de 1836.

José Antonio Barbarin.

n10 *

Se alquilan,

LOS altos de la calle de la Piedad num. 61 y medio detras de la Catedral. Es casa propia para una numerosa familia y tiene la ventaja de tener un hermoso aljibe y un gran parral que sirve de toldo. Para tratar ocurrase á la misma calle en el almacen num. 67.

n10 3p.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Al Público

DE órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar á remate en las galerias de la casa de Justicia el dia 16 del que gira á las 4 de la tarde una finca perteneciente á D. Juan Sedres en esta ciudad calle de Maypú núm. 265 tasada en 2571 pesos 3 reales moneda corriente. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1836.

Teodoro Montaño,

n10 3p Escribano Público y de Numero.

Aviso.

EN toda esta semana ó á principios de la entrante saldrá la balandrá Margarita para Soriano y la Capilla de Mercedes: los que gusten cargar ó ir de pasaje para lo que tiene excelentes comodidades pueden ocurrir á la calle de Venezuela No. 52 en donde hallarán al patron para tratar

n10 2p.

Colchones, Baules y Sofaes.

En la Fabrica de Inglis, calle de Potosí número 57,

SE halla un gran surtido de los mejores y mas baratos colchones, baules de todas clases, sofaes de última moda, adornos para colgaduras de cujas, cortinas de ventanas, y fleco de todas clases, á precios mas baratos que en ninguna otra parte en esta ciudad.

En la indicada Tapicería, se componen y rellenan sofaes y colchones viejos haciendolos quedar como nuevos:—Igualmente se cortan colgaduras y cortinas, á la última moda, y se colocan ya sean las nuevas ó las viejas. En fin se ejecuta todo cuanto pertenece al oficio de Tapicero, con aseo, prontitud y á precios moderados.

n10 8c

¡Papel Rosado!

POR resmas en la librería número 30 calle de la Catedral acaban de recibir una corta partida de papel rosado para cartas. Papel ingles blanco para oficios. Se encuentra arenilla rosada, obleas id., lacre punzó, pizarras de carton y de piedra con marcos, lapices de cedro y para pizarras, luciferos, la "Vista de Buenos Aires".

n10 3p

Policia

¡ VIVA LA FEDERACION !

A virtud de resolucion Superior se saca á remate en publica subhasta á las puertas de la Casa Central del Departamento el 15 del presente mes á las 5 de la tarde, el servicio del Alumbrado Público de la ciudad, cuyo remate debe empezar el el dia 27 del corriente hasta el 31 de Diciembre del año próximo de 1837, y bajo las condiciones siguientes:

4. Será obligacion del rematador tener encendidos todos los faroles de su seccion desde una hora despues de ponerse el sol hasta las 12 de la noche.
5. Se esceptuan del artículo anterior las noches de luna á las horas prefijadas para el alumbrado, en las que deberá durar este, en menguante hasta dos horas despues de haber salido la luna y en creciente, deberá principiar dos horas antes de ponerse, desde el cuarto de la luna nueva.
6. El rematador deberá designar en su seccion ante la Policía, un local con el nombre de la calle y número de la casa donde tendrá por su cuenta todas las noches durante el tiempo del alumbrado una persona fija con dos peones y la provision de velas y demas útiles necesarios, para que á cualquier hora haga suplir las velas que falten y encender las que se apaguen luego que sea avisado de esta falta por cualquier persona.
7. En la puerta de la calle de dicho local deberá tener constantemente mientras sirva el alumbrado un letrero bien visible en los términos siguientes,—*Provision del Alumbrado para la Seccion tal* (la que fuese.)
8. El rematador deberá principiar á servir el alumbrado dentro de ocho dias de la fecha con que se otorgue la escritura de remate y no verificandolo por culpa suya, quedará disuelto el remate.
10. Concluido el tèrmino del remate deberá entregar integro completo y en buen estado de servicio los armazones y faroles de su seccion y devolver á la Policía en el mismo estado que recibió, las escaleras y demas útiles que esta le hubiere prestado para el servició del alumbrado, y en su defecto ajustar su importe á justa tazacion.
11. El rematador será responsable de las faltas y descuidos de sus capataces, peones y demas personas que ocupe el servicio del alumbrado, quedándole salvo su derecho para repetir contra ellos, el perjuicio que le causen, por faltar á su deber, y de consiguiente pagará un peso por noche de cada farol que se encienda despues de la hora prefijada en los artículos 4 y 5, ó que se apague antes por defectos de la vela, ó por estar mal colocada, o roto el farol, ó descompuesto el armazon de fierro, ó por cualquier otro motivo en que sea responsable el rematador; ó que aunque se haya apagado por alguna causa inculpable, no haya sido encendido por el encargado de la provision, luego que se le haya avisado; y por noche, por cada farol que falte, ó no se encienda en toda la noche, pagará tres pesos.
12. Pagará tambien 50 pesos por cada noche ó dia que falte á las obligaciones que le imponen los artículos 6 y 7 del presente decreto.
13. Las multas de que hablan los dos artículos anteriores seran aplicadas en su caso á favor del denunciante que justificará plenamente el hecho ó hechos que la motiven.
14. La imposicion y aplicacion corresponde al Gefe de Policía.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1836.

BERNARDO VICTORICA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

—

Al Público.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña se cita y llama á todos los acreedores del prófugo D. José Rojas de Milagro con sus respectivos documentos para el dia 12 del corriente á las 10 de la mañana, en el juzgado. Buenos Aires, Noviembre 7 de 1836.

Teodoro Montaño,

1p Escribano Público y de No.

CONCHAVADA.

SE necesita una en la calle de Tucuman núm. 107. n10 3c

Muy Interesante.

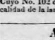

Se venden unos pocos carneros merinos de la mejor calidad para padres, á un precio muy equitativo, y se recibirá en cambio ovejas ordinarias ú otra cosa que pueda convenir al dueño. El que se interese por ellos, podrá dirijirse á la calle de Cuyo No. 102 donde podrá tratar y ver la calidad de la lana de los referidos merinos.

n.8 3p

AVISO

La Libreria de Duportail se ha trasladado y reunido á la LIBRERIA ARGENTINA *calle de la Victoria núm. 136, y la subscripcion de lectura francesa se ha abierto en esta con aumento considerable de obras modernas.*

LIBROS CASTELLANOS.

Recibidos en la Libreria Argentina que se venden desde hoy á los precios infimos que se espresan——

Viages de Anacarsis por la Gresi 9 t.	30 ps.
Historia de Méjico, por Solis 1 t.	5 ps.
Educacion de los niños, por Loke 2 t.	12 ps.
Almacen de los Niños, 2 t.	6 ps.
Compendio de la Historia de España, por el P. Isla 4 t.	4 ps.
El Regañon, 2 t.	8 ps
Historia del Jacobinismo, por Barruel, 4 t.	24 ps.
Compendio de la Historia de Portugal, 2 t.	5 ps.
" Historia de las Crusadas, 2 t.	6 ps
" Historia de Inglaterra 1 t.	3 ps.
Almacen de frutos literarios, 2 t.	3 ps.
Cartas Peruanas, 1 t.	3 ps.
El Escritor sin titulo, 1 t.	20 rs.
Vicios de las tertulias, 1 t.	20 rs.
El Sacerdote Santificado, 2 t.	4 ps.
De los delitos y de las penas, por Becaria, 1 t.	2 ps.
Memorias para la Historia de las Constituciones Españolas, 1 t.	4 ps.
Desengaños Filosoficos, 4 t.	12 ps.
Historia de la Filosofia, por Lapeña 3 t.	18 ps.
Elementos de Fisica esperimental, por La-Fond, 7 t.	20 ps.
Compendio de Van, esperimental 2 t. (en latin.)	8 ps.
Los nombres de Cristo, por Fr. Luis de Leon, 3 t.	8 ps.
Manual de Labradores y Agrimensores, 1 t.	3 ps.
Cálculo de los desmontes ó escabaciones, 1 t.	20 rs.
Historia de Rusia, 1 t.	3 ps.
De la Autoridad Real, 1 t.	3 ps.
Apologias del Altar y del Trono, 1 t.	4 ps.
Cartas Marruecas, por Cadalso, 1 t.	3 ps.
Teologia Pastoral, por Marin, 2 t.	8 ps.
Catesismo Romano para los Parrocos, 2 t.	8 ps.
Compendio de navegacion, por Don Jorge Juan, 1 t	5 ps.
Cursos de estudios elementales de marina, por Ciscar, 4 t rusticos.	10 ps.
Enfermedades lacteas, por Brunel 1 t.	3 ps.
Enfermedades linfáticas, por Colmar, 1 t.	3 ps.
Principios de Cirugia, por Fernandez 1 t.	3 ps.
El Mirtilo ó los Pastores, en prosa y en verso. 1 t	3 ps.
Eclesiastico perfecto, 1 t.	3 ps.
Apologistas de la Religion, 2 t.	6 ps.
Sermones de Fr. Luis de Granada 16 t	40 ps.
La industria y la moral 2 t.	5 ps.
Lascaris ó los griegos del siglo 15 3 t.	8 ps.
Colecoion de piezas en prosa y en verso, 2 t.	5 ps.
Apendice del teatro de Gorostiza 2 t.	5 ps.
Economia de la vida humana 1 t.	20 rs.
Teoria de las recompensas, por Bertan 2 t.	5 ps.
" de las penas 2 t.	5 ps.
El nuevo Robinson, 2 t.	6 ps.
Instituciones de filosofia, por Guevara, 4 t. (en latin)	12 ps.
Comentario de Montesquieu 1 t.	20 rs.
Decada Legal, en que se contraen á á diez las Leyes de España, 2 t.	5 ps.
Ordenanzas de Vilvao, 1 t.	12 ps.
El nuevo Código de Comercio Español, edicion oficial, 1 t.	20 ps.
Ordenanzas militares, 2 t.	25 ps.
Feijoo, 15 t.	40 ps.
Espiritu del Telémaco, 1 t.,	20 rs.

n10 tfs.

REMATES.

Por J. J. Arriola.

Hoy Juéves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana en la calle de Potosí N.° 154, por tener que desocupar algunas habitaciones se rematarán precisamente á la mejor postura—1 piano de buenas voces, 2 mesas de arrimo bronceadas, 1 cuja, 1 cuadro de la cena de los Apóstoles, 4 cuadros de la historia romana, 1 alacena muy grande, 2 espejos regulares, 1 mesa de comer de pino larga, 1 flauta de caja, 1 violin hermoso valorado en doscientos pesos, e dicho regular, 1 alfabeto para muestras de escritura, varios utiles para escuela, 1 pizarra de madera muy grande, 12 mesas con sus correspondientes bancos, como 100 tableros de lectura, aritmética y dibujo, 1 par vidrieras, una porcion de listones para colgar los tableros, algunos espejos nuevos de mediano tamaño de marco dorado y otros muebles para uso de casa.

—

Por Thomas Gowland.

En el almacen de loza y comestibles de D. Mariano Cabrera, calle de Potosí antes de la Florida núm. 93.

Hoy Jueves 10 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen que constan en un surtido general y algunas vevidas á saber——

Escupideras azules y pintadas
Fuentes de orilla ondas y blancas lisas
Platos blancos
Jarros blancos y pintados de diferentes menas
Azucarer s pintadas
Tasitas con asa para té y almuerzo
Vasos de tres menas, botellas de cristal jarros id. y copas para vino
Garbansos, arroz, porotos, fideos, yerba parnagua y paraguaya
Almidon, cafe en rama y molido
Pimenton, cigarros correntinos y mandioca.
Un rollo tabaco superior, almidon de trigo, ají en rama y otros varios articulos de estas clases.

BEBIDAS.

Una pipa de vino carlon
Una id. de caña
Una cuarterola ginebra
Un barril de ron
Media pipa de vinagre bueno
Un barril aguardiente
Vino frontiñan y burdeos embotellados
Anicete, cerveza y ginebra en tarros
Frutas en aguardiente
El armason, mostrador y todos los útiles del establecimiento, como balanzas, pesas, bancos y otra porcion de diferentes artículos.

POR EL MISMO.

En la Alameda en el almaceen de D. J. B. Udaonde.

El Lunes 14 del corriente se ha de rematar en un solo lote á la mas alta postura—

El hermoso y belero Bergantin nacional *Carolina*, de porte de 900 barriles de harina actualmente surto en estas balisas, acabado de llegar de alta mar, forrado y clavado en cobre, el que está de muy buen uso.

El inventario que es bastante completo se podrá ver en casa del rematador y en el referido almacen.

Se rematará á las 11.

—

Para Cadiz y Malaga.

El muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin español—

"AGUILA"

De 250 toneladas

SU CAPITAN D. JUAN REBOLEDO.

Se halla actualmente surto en el puerto de Montevideo, y vendrá á este para cargar con destino á los arriba mencionados, en caso de ofrecersele carga suficiente. Ya tiene apalabrada condicionalmente una parte de su cargamento, y los que quieran embarcar la restante, ó tomar pasage (para lo que tiene dicho buque comodidades sobresalientes) podrán ocurrir á su consignatario

D. JOSE GESTAL,
No. 150 calle de la Victoria.
ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
No. 51 calle de la Paz.

s14 tfc.

Para Cádiz en derechura.

El bien conocido y superior bergantin sardo GENERAL AMERICANO, saldrá para el 20 de Noviembre próximo si el tiempo lo permite, tiene excelentes comodidades para pasageros y recibirá un resto de carga ocurriendo á tiempo á sus consignatarios,

REZAVAL Y HERMANOS,
Catedral 94.

o22 30c

PARA

El *Havre de Gracia.*

El muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin frances COURRIER DE LA RANCE, su capitan Le-Roy, de toneladas, saldrá para dicho destino á principios de Noviembre; tiene la mayor parte de su cargamento contratado. Para lo restante y pasageros, ocúrrase á sus consignatarios

Guerin, Scris y Ca.,
Potosi No. 109.

o1 tfs

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. British brig

"JOSEPH WINTER"

223 *tons per register.*

THOMAS NUTTALL MASTER.

Has a large proportion of her cargo engaged, and will meet quick despatch. For freight or passage (having superior accommodations) apply tothe consignees Messrs C. Tayleur & Co.

or to Horne & Alzogaray
Licensed Ship Bokers
Núm. 51 calle de la Paz.

o4

For London.

The superior fast sailing A. 1. British built brig—

"JOHN BLACK"

burthen 167 *tons*

JOHN MCKENZIE, MASTER.

Has still room for a few tons of Dry treight, and can accommodate passengers very comfortably. For further particulars apply to the consignees Messrs. William & John Black—

or to Horne & Alzogaray
Licensed Ship Kokers
Núm. 51 calle de la Paz.

o4

Para New-York.

El superior clavado y forrado en cobre bergantin americano

SOPHIA & ELIZA,

Su capitan REED,

Empezará á cargar dentro de pocos dias, y tendrá pronto despacho Tomara á flete alguna carga. Para tratar véase á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 66 calle de Belgrano.

For Liverpool

The well known Liverpool built A. 1. barque ARGENTINA, S. W. Kelso, comander,

Now on her third voyage, has a large proportion of her cargo engaged and veady to go on board, and wi'l be quickly dispat ched. For freight or passage, having superiour accomodations, apply to the consignees.

PARLANE, MACALISTER &c.
62 calle de Federacion.

o18 ffo

For New-York.

The coppered and copper fastenéd brig

SOPHIA & ELIZA,

Capitan REED,

Will commence loading in a few days for the above port, and can take some freight—for terms apply to her consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
No. 66 calle de Belgrano

For Cowes & Rotterdam.

PASSENGERS ONLY.

The fine, fast sailing, copperred and copper fastened french Brig AIMABLE LUCETTE, capt. Edward Faisant, 215 tons register, will sail on the 12th. November, and will take passengers, for whom she has excellent accommodation.

For terms apply to her consignees

GUERIN, SERIS & Co.
Calle de Potosí No. 109.

o29 tfs

Se alquila

Una hermosa casa en un buen parage, con 12 piezas y las mas empapeladas. Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillana, Recova No. 30. n8 tfs

Persianas.

EN la fábrica calle de Corrientes No. 54 y 56 se hacen persianas de todas clases, y á los precios mas equitativos. Tambien se componen. n8 6c

MEMORIA

SOBRE

LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo, Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que reciprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la Memoria se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dán todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

MANUAL

DE LA

CRIADA CONOMICA

Y DE LAS

MADRES DE FAMILIAS.

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epigrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta

☞Precio $5

Lye de Aduana

PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo, En inglés solo, En frances solo, Y en los tres idiomas juntos - - - -	Su precio, 4 reales cada uno.

Se vende

Una quinta situada en los corrales de Miserere ó Mercado del Oeste, en el costado del Norte, frente á la quinta que fué de D. Pedro Varangot, de 1 y media cuadra de frente y 1 y media id de fondo; contiene un obrage de hacer ladrillo con dos piezas de media agua en un extremo, y otras dos con cocina al otro, de la misma clase que las antedichas; cercada de zanja toda y con un higueral de 80 y tantas plantas, y algunas otras,—Su precio es 9,000 pesos.

Ocúrrase al escritorio de Pablo Santillan Recova vieja No. 30. o4 tfs

Libros y Utiles

de Escritorio.

EN el Almacen de Efectos No. 39¾ calle de la Victoria, se encontrarán *ademas* juegos de libros en blanco para partida doble, bien rayados y de superior papel y encuadernacion; libros para cuentas de venta propios para casas de comision; libros para cuentas corrientes; id para caja &c, &c. Tinta colorada de la mejor en tarritos, lapices de palo, obleas surtidas de buena calidad y tamaño, papel blanco de hilo y algodon genovés, papel marca mayor apropósito para la correspondencia de los paquetes, id, id, id, conteniendo impresos en ingles conocimientos para carga. n3 1m

Descubrimiento

UTIL E INTERESANTE.

EN la calle de Chacabuco No. 6 y 8, del mercado cuadra y media para el Retiro á mano derecha, en la misma casa armería y cuchillería DE LA BUENA FE, se acaba de recibir un específico de Francia ignorado hasta ahora en el pais, con el cual se ofrece quitar toda clase de manchas de grasa, de aceite ó cualquier otro cuerpo craso, en toda clase de generos de seda; se limpian vestidos de merino, de terciopelo, sin alterar su brillo ni sus colores y sin descoserlos, así como los paños y toda clase de géneros; comprometiendose á dejar todo con su primitivo color y lustre dando así á una pieza que quedaría inutilizada un nuevo valor y realce por un precio muy moderado. n8 15p

Arreo para Caleza

y sillas de montar para hombres

DE la mejor construccion con aro y sin él; lisas y labradas, y tambien á la Húngara, se encontrará de venta en el Almacen de Efectos No. 39¾ calle de la Victoria. n3 1m

Aviso al Público.

SE acaba de recibir una hermosa partida de lámparas de tres luces para colgar y de pedestal de una y dos luces. En la calle de Chacabuco núm. 15. s5 8c

Rapé Macaba

(Maccouba.)

DE excelente calidad y recien desembarcado se hallará de venta en el almacen de Efectos No. 39¾ calle de la Victoria. n3 1m

PRIMAVERA

Tiempo propio para Curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los medicos, que se hallen enfermos de males sifiléticos, dolores rumáticos, pujos, evacuaciones, llagas interiores y exteriores, epilepcia ó gota coral, ahogos. vómitos de sangre, ó sea la enfermedad que fuese, ocurran á la calle de Cangallo núm. 498 7 y media cuadras de la plaza nueva ó de las Artes para el campo en la última puerta de calle á la izquierda al enfrentar con el moline de viento, que viendóse con D. Eduardo Salas, encontrarán remadio para sus males. 20s. tfc.

AVISO.

LIBROS IMPRESOS

EN EL ALMACEN DE EFECTOS calle de la Victoria núm. 39¾ se hallarán ademas las siguientes obras

En frances.

Descripcion de los Estados Unidos por Warden, Geografia comercial de Lamp, Geografia de Crozat, el Vagamundo frances de Rougemont, Ibsiboe y la Caroleida de Arlincourt, Curso de declamacion, Diccionario de Wailly, dicho de Agricultura, Sinonimos franceses, Gramatica de Leteller, la Europa y la América comparada por sus producciones, Viages de Autenor, Viages de Anacarcis, Cuadro de Roma, Cartas Atenienses, Responsabilidad ministerial, Manual de los Jueces de paz Sobre la Constitucion de Inglaterra, Constitucion de la Francia por Lanjuinais, Epocas de la historia universal, Historia de los Concilios, Turbulencias de América, Fisiologia vegetal, Botanica, Fisica de Sigaud de la Font, Diccionario de Fisica, Sistema de la Muger y del Hombre por Roupel, Autores profanos, Fabulas de Lafontaine, El Baffon de la juventud, Poesias Geometria y Trigonometria de Legendre, Algebra de Bourdon, Aplicacion del algebra á la Geometria por Biot, Geometria descriptiva por Valleé, Astronomia de Francœur, Tratado de navegacion por Bezont, Tratado de maniobras por Bordé de Villehuet, Logarithmos por Callet, nuevo sistema de navegacion interior por Betancour, Puentes y Calzadas por Lesage, Geometria descriptiva por Lacroix, Metodo de trazar los cuadrantes solares.

Aviso.

SE vende la pulpería situada en la calle del Temple y Esmeralda No. 153. Es casa bastante acreditada y se darán plazos cómodos. El que se interese en comprarla véase con el mozo que está en ella, encargado de dar razon para su venta. o13 tfc

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde

EL 8 DE FEBRERO DE 1826

hasta

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epigrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alterzciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo. o17 tfs.

COLECCION,

DE

OBRAS Y DOCUMENTOS

RELATIVOS

A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA

DE LAS PROVINCIAS

DEL RIO DE LA PLATA.

ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES

POR PEDRO DE ANGELIS.

—

TOMO CUARTO.

Este cuaderno, que corresponde á la suscripcion del mes de Octubre,

CONTIENE :—

1. ° —Discurso preliminar á la descripcion de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra, que se colocará al frente de dicha obra.
2. ° —Conclusion de la expedicion al Chaco, por el rio Bermejo, por el Coronel Adrian Fernandez Cornejo.
3. ° —Descripcion de un nuevo camino del valle de Centa á la ciudad de Tarija, por el mismo.
4. ° —Diario de la expedicion del año de 1822, á los campos del sud de Buenos Aires, desde Moron hasta la Sierra de la Ventana, al mando del Coronel D. Pedro Andres Garcia, en las observaciones hechas por el Coronel de Ingenieros D. José Maria de los Reyes.

☞Para no dejar en suspenso la publicacion de este diario, hemos tenido que diferir la de los discursos, que corresponden al tomo anterior, y que saldrán en el próximo cuaderno:

CONTENDRA ADEMAS :—

1. ° —Efemérides ó diario histórico de la sublevacion y guerra de 1754, en los pueblos guaranís, situados en la márgen oriental del rio Uruguay, version castellana de la obra escrita en latin por el P. Tadeo Xavier Henis, de la Compañía de Jesus.
2. ° —Coleccion de varios viages y reconocimientos al sud de la provincia, y b la costa Patagónica.

Se Venden

ALAMBIQUES superiores recien venidos de Inglaterra de la mejor fábrica. Son de tres tamaños: es decir, de 25, 35 y 50 galones. Ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 15. s26 tfc

Se Fleta

PARA MENDOZA.

Un carro fuerte y listo para viajar, en que caben 4 personas con comodidad, y que ha hecho algunos viages en muy corto tiempo. Ocúrrase para tratar á la calle de la Universidad No. 89. n9 3p

Se alquilan

A hombres solos, dos piezas juntas ó separadas; En esta imprenta darán razon. n9 3*

¡ VIVA LA FEDERACION !

Casa de Moneda.

EL descuento que corresponda al Viernes 11, se anticipa por ser festividad este dia, al Jueves 10. n9 1c

Aviso

SE vende un sitio de catorce y media varas de frente al Norte y setenta de fondo, cercado de pared á la calle con su puerta y en el edificado un hermoso rancho con sala, aposento y cocina separada, y á mas una pieza de azotea á la calle que sirve de cochera: se dará todo en cinco mil pesos.—Calle de Europa núm. 184.

Se venden otros dos sitios en la calle de Chacabuco al lado del núm. 323 de la barraca de Capdevila media cuadra al Sud frente la Fábrica de Fideos, su terreno es de 28 varas de frente al Leste y 28 de fondo todo cercado de pared á la calle, con dos puertas independientes una de otra y en él construido dos ranchos cada uno de ellos con sala, aposento y cocina separada; se dán á dos mil pesos cada uno y el todo en cuatro mil pesos.

Se vende otro sitio que forma esquina calle de Chacabuco y San Juan, de la Barraca de Capdevila dos cuadras al Sud, su frente diez y siete varas al Sud y cincuenta y ocho ó sesenta al Norte con su rancho de sala, aposento y cocina y su hermoso pozo para agua con brocal, pilares y arco y en el sitio algunos árboles; se dará en 3,500 pesos.

Se vende un corralon que tiene mas de dos cuartos de tierra frente al Sud y como cincuenta y cinco á 60 varas fondo, de la Barraca de Capdevila cuadra y media, calle del Comercio núm. 151 todo cercado de pared por los cuatro costados y con su buena puerta á la calle: se dará en cinco mil pesos.

Tambien se vende una casa de azotea calle de las Piedras núm. 314, 316, 318, que comprende una casa para familia grande, pulperia con dos trastiendas y altillo, y tres cuartos mas de alquiler á la calle, dos á la calle de las Piedras cada uno de ellos con su ventana de reja, y uno á la calle del Comercio, y toda la finca se dará en 30 mil pesos y se hará alguna rebaja.

Ocurran al escritorio de Santillan quien está encargado de su venta. Recoba núm. 30. a25 tfs

Literatura.

Obras modernas y antiguas, importantes y curiosas, que solo se hallan en la

LIBRERIA ARGENTINA,

Del Cabildo cuadra y media para el campo, calle de la Victoria N. 136.

FLORA española ó historia de las plantas que se crian en España, por Quer, y continuada por Ortega, 6 tomos, con estampas.

Noticias secretas de América sobre el Perú y Quito, costas de Nueva Granada y Chile: gobierno y régimen peculiar de los pueblos de indios: cruel opresion de sus corregidores y curas: abusos escandalosos introducidos: causas de su orígen y motivos de su continuacion por el espacio de tres siglos, por D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, 1 tom. en folio, magnífica edicion.

Principios del derecho natural y de gentes, y del derecho público general, por Burlamaqui, con adiciones de Felice, 2 vol.

Aritmética reducida al sumar, ó método enteramente nuevo para efectuar con increible prontitud todos los cálculos del comercio &c., &c., por F. Midy. 1 vol.

Discursos y lecciones sobre la Industria, el Comercio, la Marina, y ciencias aplicadas á las Artes, por Dupin, 2 vol.

Obras en Latin.

Las obras de Ciceron, *in usum Delphini,* 14 vol.

Las obras de Virgilio, *in usum Delphini,* 1 vol., la mejor edicion.

Aurelio Victor con notas y comentarios, 1 tomo, hermosa edicion.

Amenidades académicas de Linneo, 2 t. Magia Naturalis, 1 t.

Tragedias de Eschiles, en griego, con notas y comentarios, en latin, 2t.

Extractos de los autores griegos, para los que estudian esta lengua, 2 t.

Elementos de Filosofía, por Gioja, 2 tomos en italiano. Es tal vez la mejor obra entre las modernas, para ilustrar á la juventud.

Teatro de la legislacion universal de España é Indias, por D. Antonio Javier Perez y Lopez, 28 tomos en 4. ° Obra muy escasa no solo en Buenos Aires sino en Europa.

Obras de Garcilazo de la Vega, con las anotaciones de Hernando de Herrera, 1 tomo en 8. ° Impresion del siglo XVI, muy buena; pero está muy deteriorada.

En Frances.

Apuntamientos sobre la Filosofía Moral, por M. Dugald Stewart, traducidos por Jouffroy, 1 vol.

Curso de la Historia de la Filosofía, por Cousin, 3 v.

Ideas sobre la Filosofía de la Historia de la Humanidad, por Herder; obra traducida del aleman por Edgar Quinet, 3 v.

Estudios sobre lo bello en las Artes, por J. Droz, 1 vol.

Lecciones de Filosofía, ó Ensayo sobre las facultades del alma, por Laromiguiere, 2 vol., tercera edicion.

Obras completas de Saint-Pierre, nueva edicion correjida y aumentada por Aimé-Martin, 12 vol. en 4. °

Terreno en Enfiteusis, á Venta.

QUIEN tenga un terreno en enfiteusis, y quiera obtener su propiedad, siendo su valor de 25 á 30 mil pesos, ocurra á tratar á la casa No. 63 calle de Chile. 1p

¡ VIIVA LA FEDERACION ¡

EN las tardes de los dias 13, 14 y 15 del corriente mes, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerías de la Casa de Justicia en el mejor postor y á dinero de contado de una barraca perteneciente á la testamentería del finado D. Miguel Irigoyen, situada á inmediaciones del Rio de Barracas, tazada en treinta y un mil trescientos treinta y siete pesos un real moneda corriente, segun consta de las tazaciones que obran en la oficina del que subscribe, y donde podrán ocurrir los Señores que quieran imponerse de ellas.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1836.

n9 5p SILVA.

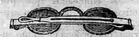

J. Herschel,

OCULISTA Y MECANICO.

TIENE el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de anteojos, para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de lejos. Compone toda clase de anteojos, telescopios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos, Por esto suplica al público lo honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase.—Calle de las Piedras No. 46, donde se podrá encontrar por la mañana desde las 8 hasta las 11, y á la tarde de las 3 hasta las 5. n9 8pd2

Quintero.

SE necesita uno que sea inteligente y honrado, para una quinta de los alrededores de esta ciudad, y tambien uno ó dos peones. Calle de la Catedral No. 18½. n9 3p

¡ VIVA LA FEDERACION!

Regimiento de Patricios de Infantería de Buenos-Aires.

Debiendo formar todo el Regimiento el Viernes 11 del presente dia de Nuestro Patrono el Señor San Martin, y en el que hay procesion de Corpus, con asistencia del Superior Gobierno, se cita á todos los Patricios, para que dicho dia se presenten en el cuartel á las 7 de la mañana, de chaqueta azul ú obscura y pantalon blanco; previniendo que no habrá consideracion con los inasistentes.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1836.

(De órden del Sr. General Gefe del Cuerpo)

n9 2* ESCALADA.

Pasto Seco.

SE vende de la última cosecha, enfardelado, por toneladas ó medias toneladas. Puede ocurrirse á los altos No. 18½ calle de la Catedral, ó al No. 274 calle de la Universidad. n9 3p

Aviso Interesante.

El que quiera comprar ó alquilar una casa en el pueblo de San Antonio de Areco, situada en la plaza, con toda comodidad para acopiar frutos y para tienda ó pulperia, tiene ocho piezas habitables todas de azotea. El que se interese por una ú otra cosa ocurra á la calle de Federacion (alias de la Plata) casa No. 374, y hallará con quien poder tratar.

n9 3p

Aviso.

SE venden dos caballos de buena presencia uno muy brioso y el otro propio para una señora, por ser sumamente manso. En la calle de la Catedral núm. 17 darán razon. n9 3*

Aviso.

EL que necesite una ama para conchavar ocurra á la calle de la Reconquista No. 107, donde encontrará con quien tratar. n9

Ojo al Aviso.

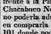

Se vende una excelente pulpería de muy corto principal y que hace muy buenos diarios, situada en uno de los mejores parages para este negocio, cual es frente á la Plazoleta del Mercado calle de Chacabuco No. 105; el dueño la vende por no poderla administrar. El que se interese en comprarla ocurra á la misma calle No. 101 donde podrá tratar con el dueño. Tambien hay en la misma casa una mesa de villar que se venderá, inclusa con la pulpería ó por separado, segun convenga al comprador. n9 3p

Conchavadas.

SE necesitan dos de buena conducta en la calle del Perú (antes de la Florida) No. 165: una para la cocina y la otra para el servicio interior. n9 3n*

Aviso al Publico.

Se vende un carro para tráfico de la calle con caballo y guarniciones; todo en buen estado. La persona que lo necesite puede ocurrir á la calle de Maypú núm. 3 donde encontrará al vendedor que lo dará á un precio muy acomodado. n9 3p

El Redactor responsable
SANTIAGO KIERNAN.